

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

24478 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Asociaciones de Fabricantes de Equipos, Constructores, Técnicos, Empresas de Mantenimiento y Gestión de Piscinas, Saunas y Spas" (Depósito número 8147).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. José Sadurní mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 30007-4623-29977.

La Asamblea celebrada el 14 de diciembre de 2010 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 3, 4, 16, 18, 21, 24, 27, 28, 36, 38 y 47 de los estatutos de esta federación y la adición de un nuevo artículo 35 bis.

El artículo 4 foja el nuevo fija el nuevo domicilio social en la Ronda General Mitre, número 126, 2.º, 2.ª, de la localidad de Barcelona

Asimismo, la federación modifica su denominación que pasa de Federación de Asociaciones de Fabricantes de Equipos y Constructores de Piscinas, Saunas y Spas a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Alfonso Ribarrocha, en calidad de secretario, con el visto bueno del presidente, D. José Sadurní.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 6 de julio de 2011.- El Director General. P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio). El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A110055813-1